



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario Privado del Decanato de esta Facultad a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades; y

CONSIDERANDO:

Que la Téc. Tamara Trinidad Pachado reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Téc. Tamara Trinidad PACHADO, DNI N° 24.303.384 , en el cargo de Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, desde el 11 de Febrero de 2012 y hasta el 10 de Diciembre de 2014, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: 2287

Tgv

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES